



Zacatecas*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 23

2017: 23

2015: 24

2013: 25

2011: 22

Gráfica 1. Resultados de Zacatecas en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019



Zacatecas está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 44.4 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo aumentó en 10.2 y el práctico aumentó en 6.5.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 16.7 puntos en el índice.		En el componente normativo hubo avances en la regulación del padrón de beneficiarios.
	En 2019 se ubicó 0.6 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.		En el componente práctico hubo avances en la publicación del presupuesto desagregado por programa.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Zacatecas continuó con una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 se registró un avance en la definición de criterios para la creación de programas, de padrón de beneficiarios, la difusión de información sobre programas, los criterios para evaluar y dar seguimiento a las evaluaciones y en la definición de atribuciones del área responsable de la evaluación.

- La Ley de Desarrollo Social establece criterios para la creación de programas de desarrollo social.
- La Ley de Desarrollo Social y el Manual para la integración, operación, seguimiento y actualización del SIPAB señalan los criterios que deben contener los padrones.
- Los Lineamientos generales para la elaboración de reglas de operación de los programas estatales y la Guía para la elaboración de las reglas de operación de los programas públicos estatales para el ejercicio fiscal 2019 señalan los elementos a considerar para la difusión de programas.
- La Ley de Desarrollo Social y el Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación señalan criterios para la evaluación de programas y su publicación.
- Con la publicación de los Lineamientos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora en el marco del sistema estatal de evaluación, se establecen los elementos necesarios para el seguimiento a resultados de las evaluaciones.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Zacatecas, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Zacatecas registró una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 se registró un avance en temas como el padrón de beneficiarios, reglas de operación, difusión de información de programas, presupuesto y seguimiento a resultados de las evaluaciones.

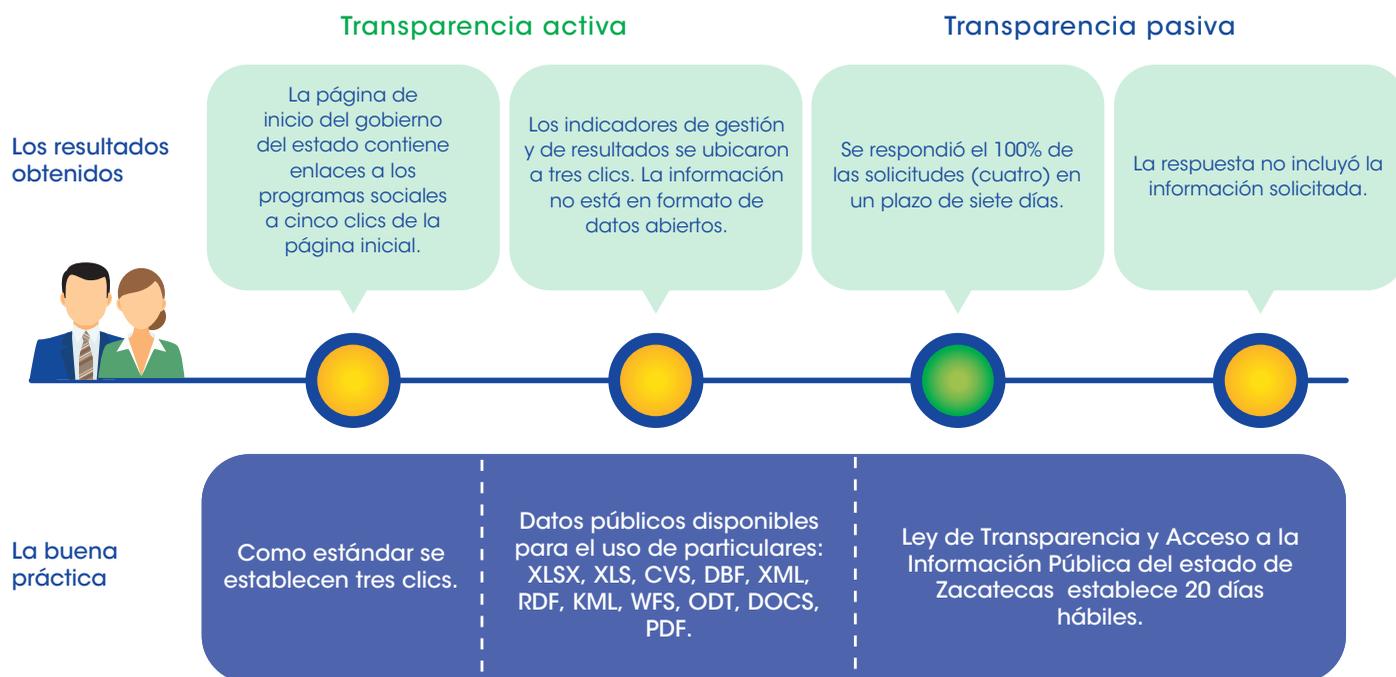
- La entidad cuenta con un sistema de padrón de beneficiarios en donde se encuentra información sobre el responsable de integrarlo, perfil del beneficiario, tipo de apoyo y domicilio geográfico.
- Las reglas de operación publicadas especifican el objetivo del programa, población objetivo, institución responsable del programa, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, forma de entrega de los apoyos e indicadores.
- La entidad difunde información sobre sus programas mediante el Catálogo de programas estatales y fondos federales.
- En el sistema Sí Evalúa de Zacatecas, se encuentra evidencia del seguimiento a aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones; pero no se encontró información específica sobre los plazos para solventarlos, las acciones concretas que se llevarán a cabo y los responsables de realizarlas.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Zacatecas, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Zacatecas



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Indicadores de resultados y de gestión.** Se sugiere establecer en un documento normativo en el que los indicadores cuenten con información específica sobre sus características como: nombre, descripción de lo que busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y meta.
- **Seguimiento a resultados de evaluación.** Es importante continuar con el seguimiento a los resultados de las evaluaciones y hacer públicas las acciones que se llevarán a cabo para solventar los aspectos a mejorar, dar a conocer a los responsables de las acciones y los plazos para su realización.
- **Estudios, diagnósticos e investigaciones.** La entidad cuenta con el Programa General Prospectivo de Zacatecas 2033, sin embargo, es importante que se realicen estudios e investigaciones sobre problemáticas de desarrollo social que complementen el proceso de evaluación.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx